Artículo: Octava Comisión: "Tendencias actuales del derecho en la actividad de los Colegios de Abogados y en los problemas de la profesión"
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año XXV · JULIO - SEPTIEMBRE DE 1957 · N.° 101

Revista de Derecho

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CHILE
DE LA
DE DERECHO
CONCEPCION

"TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO"

NUMERO DEDICADO AL

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LOS ABOGADOS DE CHILE

CONCEPCION

(16 al 20 de Enero de 1957)

PUBLICACIONES DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Artículo: Octava Comisión: "Tendencias actuales del derecho en la actividad de los Colegios de Abogados y en los problemas de la profesión"
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

OCTAVA COMISION

"TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO EN LA ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y EN LOS PROBLEMAS DE LA PROFESION"

MESA DIRECTIVA

Presidente: don José Martínez Gaensly
Secretario: don Alfredo Toloza Chávez
Relatores: don Alfredo Toloza Chávez y
don Juan Luis Zegers Terrazas

INTEGRANTES DE LA COMISION E INSCRITOS

Monsalve Jara, Quintiliano Parga Muñoz, Raúl
Salgado Alegría, Luciano

Para su trabajo, la Comisión se dividió en dos sub-comisiones: La primera, que se ocupó del tema "Observaciones a la Ley Orgánica del Colegio de Abogados", estuvo integrada por los señores José Martínez Gaensly, Quintiliano Monsalve Jara y Juan Luis Zegers Terrazas; y la segunda, que se ocupó del tema "La Previsión de los Abogados", estuvo compuesta por los señores Raúl Parga Muñoz, Luciano Salgado Alegría y Alfredo Toloza Chávez.

Artículo: Octava Comisión: "Tendencias actuales del derecho en la actividad de los Colegios de Abogados y en los problemas de la profesión"
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

TRABAJOS PRESENTADOS

Se presentaron a la Comisión los siguientes trabajos:

1.—"Observaciones a la Ley Orgánica del Colegio de Abogados", de los señores **José Martínez Gaensly, Quintiliano Monsalve Jara y Juan Luis Zegers Terrazas.**

2.—"La Previsión de los Abogados", de los señores **Raúl Parga Muñoz, Luciano Salgado Alegría y Alfredo Toloza Chávez.**

JOSE MARTINEZ GAENSLY
QUINTILIANO MONSALVE JARA
JUAN LUIS ZEGERS TERRAZAS

OBSERVACIONES A LA LEY ORGANICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

La Abogacia es una de las profesiones más antiguas. No es extraño, pues, que haya sido también una de las primeras en organizarse en todos los países, aspirando a la independencia de su ejercicio; a la reserva de éste para sus miembros; a su mayor perfeccionamiento, y al desarrollo de un sistema de protección, particularmente desde el punto de vista económico.

Se puede decir que en el siglo XIV ya los abogados se encontraban organizados en forma más o menos parecida a la actual. Esto ocurria tanto en Francia como en España, y nos referimos a estos dos países, porque cabe recordar que el primer Colegio de Abogados de Chile siguió el modelo español cuando se constituyó en Santiago, a iniciativa de don Andrés Bello, el año 1862. Más adelante, tomando como modelo principalmente los Colegios de Abogados de Francia, se establecen los Institutos de Abogados en las ciudades principales de Chile. La experiencia de tales Institutos sirvió luego de base a la dictación del Decreto-Ley N.º 406, pro-